

<b>Matrícula</b>	<b>Municipio Provincia</b>	<b>Finca</b>	<b>Dirección vivienda</b>	<b>Apellidos y nombre del arrendatario</b>
SE-0903	Sevilla	52387	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2 Blq. 4 – 3° C	Luna Sánchez Juan José
SE-0903	Sevilla	52391	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2 Blq. 4 – 4° C	Puntivero Reche Antonio
SE-0903	Sevilla	52400	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2 Blq. 5 – 2° D	José L. Romero Sadoc
SE-0903	Sevilla	52187	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 1 Blq. 3 – 1° A	Silva Carrasco Mariano
SE-0903	Sevilla	52343	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2 Blq. 2 – 4° C	Romero Segura Cesar
SE-0903	Sevilla	52406	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2 Blq. 5 – 4° B	León Melgar José
SE-0903	Sevilla	52408	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2 Blq. 5 – 4° D	Blanco Suárez Consuelo
SE-0903	Sevilla	52431	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2 Blq. 7 – 2° A	González Matos, Tomasa Angeles
SE-0903	Sevilla	52247	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2 Blq. 8 - 4° D	Capitán Cano Antonio
SE-0903	Sevilla	52505	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3 Blq. 2 – Bajo A	Mateo Garcia Antonio
SE-0903	Sevilla	52507	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3 Blq. 2 – 1° A	Silva Suárez Margarita
SE-0903	Sevilla	52510	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3 Blq. 2 – 2° A	Martínez Romero Sebastián
SE-0903	Sevilla	52512	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3 Blq. 2 – 2° B	Salguero Heredia Manuel
SE-0903	Sevilla	52516	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3 Blq. 2 – 3° B	Navarro Heredia Salvador

Sevilla, 23 de enero de 2006.- El Consejero Delegado para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

*ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adju-

dicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 18.1.2006, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente», causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

La Resolución de Desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con-

forme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

<b>Matrícula</b>	<b>Municipio Provincia</b>	<b>Finca</b>	<b>Dirección vivienda</b>	<b>Apellidos y nombre del arrendatario</b>
GR-0937	Motril (Granada)	34712	C/ Apolo nº 16 Bajo B	López Carrascosa Josefa
GR-0937	Motril (Granada)	34984	C/ Venus Blq. 4 – 3º B	Martín Gallegos Antonio
GR-0937	Motril (Granada)	34711	C/ Apolo Blq. 16 Bajo A	González Blanco Francisco
GR-0937	Motril (Granada)	34768	C/ Apolo Blq. 8 Bajo A	Rodríguez Bazan Gracia
GR-0987	Motril (Granada)	34774	C/ Apolo Blq. 8 – 2º A	Mane Hernández José Mª
GR-0937	Motril (Granada)	34719	C/ Apolo Blq. 16 – 2º B	Jiménez Rodríguez Francisco
GR-0937	Motril (Granada)	34957	C/ Venus Blq. 1 – 2º A	Barros Guerrero Manuel
GR-0937	Motril (Granada)	34809	C/ Apolo Blq. 4 – 3º D	Nofuentes Fernández Manuel
GR-0937	Motril (Granada)	34902	C/ Urano Blq. 3 – 2º A	Fernández Alonso Antonio
GR-0937	Motril (Granada)	34792	C/ Apolo Blq. 6 – 3º A	Rodríguez Jiménez Santiago
GR-0937	Motril (Granada)	34958	C/ Venus Blq. 1 – 2º B	Salas López Francisco
GR-0937	Motril (Granada)	34746	C/ Apolo Blq. 12 - 2º A	Perez Rodríguez Ángel M.

Sevilla, 23 de enero de 2006.- El Consejero Delegado para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

*ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por

la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 19.1.2006, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente», causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

La Resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

<b>Matrícula</b>	<b>Municipio Provincia</b>	<b>Finca</b>	<b>Dirección vivienda</b>	<b>Apellidos y nombre del arrendatario</b>
SE-0903	Sevilla	52520	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3 Blq. 2 – 4º B	Navarro Silva Manuel
SE-0903	Sevilla	52521	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3 Blq. 2 – 4º C	Juncia Lebrero José